

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 41** *RESOLUCIÓN 1/2012, de 4 de enero, de la Dirección-Gerencia de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la corrección de errores y apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado “Concertación de 55 plazas residenciales para el apoyo al tratamiento de drogodependientes” (Resolución 285/2011, de 26 de diciembre).*

Advertido error material en la publicación de la Resolución 285/11, de 26 de diciembre, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 309, correspondiente al jueves de 29 de diciembre de 2011, páginas 1.059, 1.060 y 1.061 (número de inserción 01/3.994/11), así como en la documentación publicada en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), procediéndose a su subsanación, lo que implica la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas. Por todo ello y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 1.059, apartado 2:

— Donde dice:

2. Objeto del contrato:

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no procede.

— Debe decir:

2. Objeto del contrato:

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, sí.

Cada lote se determinará por el número de plazas adjudicado, hasta un máximo de 55 plazas y un mínimo de 16.

En la página 1.060, apartado 8:

— Donde dice:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de enero de 2012.

— Debe decir:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de enero de 2012.

En la página 1.060, apartado 9:

— Donde dice:

9.1. Descripción: Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

— Dirección: Calle Julián Camarillo, 4 B, cuarta planta.

— Localidad y código postal: 28037 Madrid.

— Fecha y hora: 26 de enero de 2012, a las diez.

9.2. Descripción: Propositiones económicas.

— Dirección: Calle Julián Camarillo, 4 B, cuarta planta.

— Localidad y código postal: 28037 Madrid.

— Fecha y hora: 26 de enero de 2012, a las diez.

— Debe decir:

9.1. Descripción: Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

— Dirección: Calle Julián Camarillo, 4 B, cuarta planta.

— Localidad y código postal: 28037 Madrid.

— Fecha y hora: 9 de febrero de 2012, a las diez.

9.2. Descripción: Propositiones económicas.

— Dirección: Calle Julián Camarillo, 4 B, cuarta planta.

— Localidad y código postal: 28037 Madrid.

— Fecha y hora: 9 de febrero de 2012, a las diez.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de enero de 2012.—La Directora Gerente de la Agencia Antidroga, PD (Resolución 294/11), el Subdirector General de Coordinación Técnica, Francisco Javier González Sanz.

(01/20/12)